PERFIL PROFESIONAL

I. ANTECEDENTES GENERALES

- Nombre del Cargo: **Académica(o)** Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- Dependencia Programa: Ingeniería Civil de Minas
- Jefe/a Directo: Decano FIA.
- Cargos que supervisa: No aplica.
- Jornada: Completa
- Tiempo estimado contrato: Anual y renovable sujeto a evaluación de desempeño.

II. REQUISITOS FORMALES

- Poseer título profesional de Ingeniero con enfoque en áreas de minas.
- Grado de Doctor, Magister o en estado avanzado de obtención de su grado en un plazo máximo de un año acreditado por el director del programa respectivo.
- Especialización en investigación en áreas tecnológicas relacionadas con el Modelamiento y Planificación Minera o en Geomecánica.
- Experiencia Laboral en docencia educación superior: mínimo 2 años.
- Experiencia demostrable en el desarrollo de I+D, tanto con publicaciones (7 en los últimos 5 años) o patentes de invención otorgadas como inventor/a (7 en los últimos 5 años) o en la adjudicación de proyectos ANID o equivalentes como director o investigador responsable en los últimos 5 años.
- Experiencia en formulación de proyectos con financiamientos estatales o privados

III. REQUISITOS DESEABLES

- Participación en iniciativas de innovación y emprendimiento.
- Ingles medio-avanzado.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

Para efectos de la definición de las funciones se indica que:

- Se deberá dictar clases pregrado/postgrado en modalidad presencial y realizar atención a estudiantes en casa central Universidad Arturo Prat de Iquique o vía online (plataforma Teams, Aula Virtual) de acuerdo a la reglamentación institucional o situación sanitaria del momento.

- Gestión académica, que incluye ejercer cargos y/o participar activamente en comités de autoevaluación, curricular u otros destinados al mejoramiento del desempeño de la carrera, así como la asistencia a reuniones convocadas por dirección de carrera y/o coordinación de área, en forma presencial o telemática.
- Podrá existir ajuste de calendarización de actividad curricular dependiendo de circunstancias de fuerza mayor, asociado a paralizaciones u otra circunstancia fuera del manejo curricular ordinario.
- Desarrollar y participar de actividades de I+D+i+e en equipos Inter/Multi - Disciplinarios, en especial aquellas contempladas en el Proyecto Nueva Ingeniería 2030. De esta forma, el(la) académico(a) debe ser capaz de desarrollar estas actividades con otras carreras de la Facultad y otras facultades de la institución, siendo un motor articulador entre las distintas disciplinas.
- Formular, postular y ejecutar proyectos de I+D+i+e aplicada a fondos concursables internos y externos regionales, nacionales y/o internacionales, con el fin de contribuir al desarrollo regional a través de soluciones a las problemáticas y desafíos territoriales, en calidad de responsable en los 2 años siguientes a su contratación.
- Apalancar recursos públicos, privados o de otras instituciones tales como ONG's, para el financiamiento de I+D, ya sea mediante la postulación a fondos concursables de instituciones públicas como ANID, CORFO o similares, contratos de I+D con empresas, alianzas con organizaciones nacionales o internacionales, entre otras.
- Desarrollar y participar en actividades de vinculación con el medio (sector público, privado y social) con foco en la I+D, mediante la organización y ejecución de Seminarios, Charlas Magistrales, talleres a fines y encuentros de I+D+i a nivel local, regional y nacional, proyectos colaborativos con empresas u otras organizaciones, participación en mesas público-privadas, entre otras.

V. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

La facultad cuenta un equipo de gestión compuesto por: Decano, Directores de docencia, investigación, calidad y vinculación. En ella se dictan 6 carreras de pregrado tradicional: Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil en Computación e Informática, Ingeniería Civil Metalúrgica, Ingeniería Civil de Minas e Ingeniería Civil Ambiental y 3 planes de estudio de continuidad: Ingeniería Ejecución Industrial, Ingeniería Ejecución en Prevención de Riesgos e Ingeniería Civil Industrial.

El académico se deberá relacionar con directora de docencia, directores/as de carrera, académicos del área, ejecutivo/a docente y estudiantes.

VI. CONDICIONES LABORALES

- A contrata (equivalente a 44 horas semanales)
- Presencial/on-line (según disposiciones específicas del momento)

- Horario: lunes a jueves de 8:00 am, a 17.05 pm hr y viernes 8.00 am a 16:55 pm, posible de modificar por situaciones de fuerza mayor por parte de la carrera.
- Salario de acuerdo a escala de remuneración de la Universidad Arturo Prat